BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

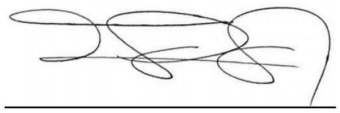
Que nuestro(a) cliente CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,070,325,963 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 883116766 aperturada el 30 de enero de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 30 de septiembre de 2021.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0883116766
Cuenta de 16 dígitos:	0883000200116766
Cuenta de 20 dígitos:	00130883000200116766

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental

El Tequendama

El Colegio - Cundinamarca

Jornada Tarde

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,

según Resolución No. 21619 del 15 de Diciembre de 1987.

Confiere a

Camilo Andrés Guerrero Vega

T.I. 880608-64688 El Colegio. Cund.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al P.E.I. y las normas vigentes.



Manuel Ignacio Trujillo Rodriguez
C.C. 17.174.441 de Bogotá
Rector

Abdel Karim Melo Rios
C.C. 79.577.458 de Bogotá
Secretario

Anotado al Folio No.....del libro para control interno de Diplomas No.....
Dado en El Colegio - Cundinamarca a los 7 dias del mes de Diciembre de 2004

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educacion Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la Republica.

CROMAFOT 2.01 8/0001 29797

Scanned by TapScanner

ACTA DE GRADO

COLEGIO DEPARTAMENTAL

EL TEQUENDAMA

INSCRIPCION DANE 125245000207

INSCRIPCION G.E.C. LIBRO 01 FOLIO 250 ACTA 24-09-98

JORNADA TARDE

En la Ciudad de El Colegio (Cundinamarca), a los (7) Siete días del mes de Diciembre del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del COLEGIO DEPARTAMENTAL EL TEQUENDAMA de El Colegio Cundinamarca, institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución No. 21619 del 15 de Diciembre de 1987.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Camilo Andrés Guerrero Vega

T.I. 880608-64688 El Colegio. Cund.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 031 del diez (10) De Diciembre del año 2004

Consta de 21 alumnos, comienza con el nombre de ALVARADO PINILLA DAVIDSON y se cierra con el nombre de TORRES PENAGOS ANGELA MARIA

Firmada por MANUEL IGNACIO TRUJILLO RODRÍGUEZ (Rector) y ABDEL KARIM MELO RIOS (Secretario)

Dada en El Colegio Cundinamarca a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2.004

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Firmada y sellada

Manuel Ignacio Trujillo Rodriguez
Rector
cc 17.174.441 de Bogotá

Abdel Karim Melo Rios
Secretario
C.C 79.577.458 de Bogotá

Scanned by TapScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR

Resolución de Aprobación 02002 de enero 11 de 2011 Secretaría de Educación de Bogotá y 0093 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de Protección Social
Actualizada por Resolución 02007 de Enero 27 de 2017

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional a:

Camilo Andres Guerrero Vega

C.C. 1.070.325.963 de El Colegio

Cómo:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

I.H.T 1800 Horas

En fe de lo anterior firmamos y sellamos el presente certificado en Bogotá D.C. a los Cinco (05) días del mes de Julio de 2019

HUMANAR
corporación educativa
Formación para el trabajo y el desarrollo humano

Autorizaciones Oficiales:
Min. Protección Social Acuerdo 0093 de Feb. 5/10
Sec. de Educación de Bogotá Res. 02002 de Ene. 11/11
Bogotá D.C. Avda. Caracas # 63 - 17 - Tel: (1) 923 1434
www.humanar.edu.co - info@humanar.edu.co

Actualizacion de resolución S.E. No 02007 de 27/01/2017

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° TLCE-1792

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N. y aquellas que modifican y complementan, se permiten otorgar el presente certificado de:

Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERIA
I.H. 1.800 HORAS

A:

Camilo Andres Guerrero Vega

C.C. 1.070.325.963 de El Colegio

En fe de lo anterior se firma esta acta a los cinco (05) días del mes de julio de 2019.

Directora

Secretario

HUMANAR
corporación educativa

Falck

emi

Una empresa del Grupo Falck

Bogotá, **20 de Diciembre de 2016**

RECURSOS HUMANOS
HACE CONSTAR:

El (la) señor(a) **GUERRERO VEGA CAMILO ANDRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1070325963**, laboro en esta empresa desde el día **09 de Noviembre de 2015** hasta el **20 de Diciembre de 2016**, desempeñándose como **CONDUCTOR**, con un contrato a término **FIJO.**

Cualquier información adicional, favor comunicarse con Recursos Humanos.

Atentamente,

emi
Empresa de Medicina Integral EMI S.A
Servicio de Ambulancia Prepagada
NIT 811.007.601-0

EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL
EMI S.A.
RECURSOS HUMANOS

VIGILADO Supersalud

Scanned by TapScanner



CERTIFICACIÓN

La empresa **AMS AMBULANCIAS S.A.S** identificada con **NIT 900.481.858-1**, hace constar que la señora **CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA** identificada con cedula de ciudadanía No 1.070.325.963 expedida en Bogotá, laboro en nuestra institución desempeñando el cargo de Comandante de Ambulancia Medicalizada desde el día 19 de Enero del 2018 hasta el 28 de julio del 2018, manejando un contrato laboral a tiempo indefinido.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de julio de (2018).

Cordialmente,

EDGARDO JOSE NAGUANAGUA RADA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AMS Ambulancias S.A.S. NIT: 900481858-1



Carrera 24d Número 13 - 43 sur
Teléfonos: 702 3608 / 73
Móvil: 318 2695808 / Avantel: 350 559 8519
info@amsambulancias.com.co/ www.amsambulancias.com.co

AMS Ambulancias S.A.S.

Scanned by TapScanner

ESPECIALES FENIX SAS.
825.000.168-1

TRANSPORTES ESPECIALES FÉNIX S.A.S

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA,** *identificado(a) con cedula de ciudadanía número* **1.070.325.963** *de Bogotá D.C., ha desempeñado el cargo de* **COORDINADOR OPERATIVO** *en nuestra empresa desde el 01 de MARZO de 2017 al 11 de ENERO de 2018 con un contrato de a término indefinido.*

La presente se expide a los once (11) días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente,

ESPECIALES FENIX S.A.S
NIT. 825.000.168-1

KATHERINE PORRAS S.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Scanned by TapScanner

REDES HUMANAS S.A.

NIT 830035650-1

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **GUERRERO VEGA CAMILO ANDRES** identificado (a) con C.C **No 1070325963** laboró en nuestra empresa usuaria **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C.** con contrato de obra o labor determinada desde el 23 de Noviembre de 2018 hasta el 07 de Mayo 2020, desempeñándose como **TECNICO EN EMERGENCIA Y TRANSPORTE.**

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 2560200.

Se expide a solicitud del interesado el día, viernes, 8 de mayo de 2020.

Cordialmente,

REDES HUMANAS Servicios Temporales
Nit: 830.035.650-1

MIGUEL HERNANDO BULLA
Ejecutivo de Cuenta

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DESERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N ° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el(a) señor(a) GUERRERO VEGA CAMILO ANDRES identificado(a) con C.C. Núm. 1070325963 está vinculado(a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual AUXILIAR DE ENFERMERIA, desde el 14 de 01 de 2021 teniendo vigente el contrato No. 241 contrato en ejecución ; con unos honorarios mensuales de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/C $ 2.232.000.00

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto

1. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución. 2. Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestados: Recibo y entrega de turno con registros; cumplimiento manual de bioseguridad (lavado e higienización de lavado de manos, limpieza y desinfección; aislamiento, y demás); Adherencia a proceso de atención de enfermería; Presentar informes y asistir a capacitaciones y actividades según la programación institucional. Cumplimiento de actividades según cronograma de servicio. Cumplir Adherencia a instructivos de buenas prácticas, en la prestación del servicio; Confidencialidad de la información que se maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. Aplicar la política de Calidad institucional participando activamente en el proceso de sistema de Gestión de calidad institucional. 3. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999. 4. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento. 5. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales. 6. Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad. 7. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública. 8. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan. 9. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día. 10. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.

11. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE. 12. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato 13. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 14. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 15. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido. 16. Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte. 17. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios. 18. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución. 19. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre. 20. Garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio 21. Conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte. 22. Conocer, incorporar y aplicar las herramientas impartidas por el Hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 31 Días del mes de Mayo de 2021.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusivadel contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



JANNET CAICEDO CASANOVA
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Resultado General -2021-09-30→11:02:24 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1070325963	CAMILO	ANDRES	GUERRERO	VEGA	Vigente	

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA identificado(a) con CC 1070325963 registra La siguiente información:

2021-09-30→11:02:24 AM Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2019-09-20	5894	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Resolución No A5894 del día 20 del mes de Septiembre del año 2019
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070325963, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, el día 2019-07-05, con el acta 1792, Folio 1, año 2019.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070325963, para ejercer la profesión/ocupación de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070325963, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070325963, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Septiembre del año 2019

Sandra P. Charry R.

Director (a) de Calidad de Servicios de Salud.
Código de verificación: 0a3ar5Yp0R

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1070325963

APELLIDOS Y NOMBRES

GUERRERO VEGA

CAMILO ANDRES

PERTENECIENTE AL DISTRITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

15 AGO 2012

CDTE. DE DISTRITO

Scanned by TapScanner

LIFECARE SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

124

HACE CONSTAR QUE:

CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA

C.C. 1.070.325.963 DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN EL CURSO DE

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

Realizado los días 29 al 30 de Septiembre de 2021, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DADO EN BOGOTÁ (D.C) , A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.

LIFECARE SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

122

HACE CONSTAR QUE:

CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA

C.C. 1.070.325.963 DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN EL CURSO DE

ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS

Realizado los días 29 al 30 de Septiembre de 2021, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DADO EN BOGOTÁ (D.C) , A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.

LIFECARE SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

123

HACE CONSTAR QUE:

CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA

C.C. 1.070.325.963 DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN EL CURSO DE

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

Realizado los días 29 al 30 de Septiembre de 2021, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DADO EN BOGOTÁ (D.C) , A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.

LIFECARE SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

132

HACE CONSTAR QUE:

CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA

C.C. 1.070.325.963 DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN EL CURSO DE

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Realizado los días 28 al 30 de Septiembre de 2021, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DADO EN BOGOTÁ (D.C) , A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.

ASOCIACION AJUDISP

BOGOTA-COLOMBIA

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901364935-1

Como miembro de entidades avaladas en cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado. Es un registro de las entidades que están facultadas para dictar cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado con el objeto de cumplir el requisito de la ley 115 de Febrero 8 de 1994. junto al decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 como Requisito de la educación para trabajo y el desarrollo humano.

CERTIFICA:

CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA

QUE:

C.C. 1070325963 DE EL COLEGIO

ASISTIO Y APROBO AL CURSO BASICO DE

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO

CON UNA INTENSIDAD DE 30 HORAS

Asociación Juvenil de Estudios Sociales y Políticos AJUDISP NIT. 11.012.362.780

RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA
C.C 1012362780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Asociación Juvenil de Estudios Sociales y Políticos
AJUDISP NIT: 901.364.935-1 AJUDISP

Asociación AJUDISP
NIT. 901364935-1

Rafael Iván González Figueroa
Presidente AJUDISP
C.C. 1.012.362.780
Asociación AJUDISP

INSTRUCTOR

DADO EN BOGOTA, CUNDINAMARCA A LOS 27 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2021

Salamandra®
Centro Internacional de Entrenamiento
en Urgencias y Emergencias

CERTIFICA QUE

Camilo Andrés Guerrero Vega

Identificado con cédula de ciudadania 1070325963

ASISTIO Y APROBÓ EL CURSO

Soporte Básico y Avanzado

Este programa acredita 20 horas de educación continua incluyendo el curso BLS (Basic Life Support) de la American Heart Association con vigencia de dos (2) años a partir de su expedición, en los componentes de

SOPORTE BASICO Y AVANZADO EN COLAPSO CARDIO-RESPIRATORIO

Y ABORDAJE INICIAL EN TRAUMA

Este certificado tiene vigencia de noviembre de 2019 a noviembre de 2021.

Como constancia se firma en Bogotá, a los veinte (20) dias del mes de noviembre de 2019.

Constancia registrada
Con el No A-BLR65720192006

LAUREANO QUINTERO
Director Cientifico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría de Salud

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA

C.C.1070325963

participó en el curso virtual:

MISIÓN MÉDICA

Del 12 al 26 de octubre del 2020
Con una intensidad horaria de 10 horas
Bogotá

wmZnao1RQs

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA

C.C.1070325963

participó en el curso virtual:

Vacunación contra el COVID-19 para personal vacunador

Primer semestre año 2021
Con una intensidad horaria de 10 horas
Bogotá

d 4 x 2 U C j u Y f

Esta constancia certifica que esta persona reforzó conocimientos básicos sobre vacunación contra el COVID-19 mas no certifica idoneidad para vacunar personas.

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

BOGOTÁ
Secretaria de Salud

El Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres
de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud de la
Secretaría Distrital de Salud

Hace Constar que:

CAMILO ANDRES GUERRERO VEGA

C.C.1070325963

Terminó el componente teórico del

Curso Primer Respondiente Virtual

Con una intensidad de dieciséis (16) horas, quedando pendiente el taller práctico presencial de cuatro (4) horas.
Una vez superada la situación de Emergencia Sanitaria que vive Colombia.

La programación del taller se puede realizar a través de los correos electrónicos: iklopez@saludcapital.gov.co o mcsamaca@saludcapital.gov.co o al telefono 3649090 ext 9748 - 9425- 9417 -9076 - 9871.

El certificado final del Curso Primer Respondiente Virtual, se entregará cuando se complete el componente teórico - práctico.
La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C - Julio 2020.

Luis Enrique Beleño Gutiérrez
Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

"El presente certificado no confiere título de idoneidad para laborar en actividades relacionadas con la salud"

LIFECARE SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

121

HACE CONSTAR QUE:

CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA

C.C. 1.070.325.963 DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN EL CURSO DE

SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)

Realizado los días 28 al 30 de Septiembre de 2021, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DADO EN BOGOTÁ (D.C) , A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.



INFORMACIÓN DE CONTRATISTAS SUBRED SUR VIGENCIA 2021

REGISTRO EXITOSO (Tomar Pantallazo)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

BANCO DE HOJAS DE VIDA DE BOGOTÁ, D.C.

Su número de registro es: **552450**, conserve este número de registro.

Descargar registro aquí

1. Datos personales

Primer nombre CAMILO	**Otros nombres** ANDRÉS	**Primer apellido** GUERRERO
Segundo apellido VEGA	**Fecha de Nacimiento** 08/06/1988	**Sexo** Hombre
Teléfono de contacto 3158262516	**Correo electrónico personal** andressem28@gmail.com	**Dirección de residencia** CRA 51B #40-25 SUR
Ciudad de residencia Bogotá D.C.	**Localidad de residencia** Puente Aranda	

2. Formación Académica

Lista de estudios

Nivel educativo	Educación básica primaria (hasta quinto de primaria aprobado)
Titulo academico	No aplica
Graduado	Si
Semestres cursados	0
Nivel educativo	Educación básica secundaria (hasta grado noveno aprobado)

Titulo academico	No aplica
Graduado	Si
Semestres cursados	0
Nivel educativo	Educación media (hasta grado once aprobado)
Titulo academico	No aplica
Graduado	Si
Semestres cursados	0
Nivel educativo	Formación Técnica Profesional
Titulo academico	TÉCNICA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
Graduado	Si
Semestres cursados	0

Otros estudios

Nombre del curso	soporte vital basico y avanzado
Graduado	Si
Horas	40
Nombre del curso	soporte vital basico
Graduado	Si
Horas	40
Nombre del curso	atencion a victimas de violencia sexual
Graduado	Si
Horas	40
Nombre del curso	primer respondiente salud mental
Graduado	Si
Horas	8

Nombre del curso	clinica avanzada en urgencias
Graduado	Si
Horas	9
Nombre del curso	actualizacion en atencion pre-hospitalaria
Graduado	Si
Horas	12
Nombre del curso	manejo integral del trauma
Graduado	Si
Horas	9
Nombre del curso	cove
Graduado	Si
Horas	40

3. Idiomas

No se encontraron idiomas

Copyright 2019
Departamento Administrativo del
Servicio Civil Distrital.
Todos los derechos reservados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**	BOGOTÁ
	DECLARACIÓN JURAMENTADA CONTRATISTA \| **CO-OPS-FT-32 V1**	

Bogotá D.C., ___31 DE MAYO DE 2021_____

PARA: LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S.E. - Contratante

DE: __CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA___
Contratista prestación de Servicios

Yo __CAMILO ANDRÉS GUERRERO VEGA__identificado(a) con la C.C. No. 1070325963 De EL COLEGIO (CUND), mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., manifestó bajo la gravedad del juramento:

PRIMERO: Los documentos aportados para la contratación de mis servicios son verídicos y se encuentran actualizados según las normas vigentes y los lineamientos institucionales.

SEGUNDO: La información contenida en los soportes académicos formales e informales presentados de forma magnética son reales

TIPO DE FORMACIÓN (FORMAL O INFORMAL)	TÍTULO O CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA,MES,AÑO)	ENTIDAD EDUCATIVA QUE LA EXPIDE	VIGENCIA EN CASO QUE APLIQUE (DÍA,MES,AÑO)
TÉCNICO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	05/07/2019	COORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR	

TERCERO: Me obligo durante la vigencia del contrato que celebre con la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.** a actualizar y mantener vigentes los cursos y documentos requeridos.

La presente declaración juramentada se rinde sin perjuicio de lo establecido en los artículos 286 y siguientes del Código Penal Colombiano. Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.

FIRMA



CC: 1070325963
DIRECCIÓN: CARRERA 51B # 40-25 SUR/ BARRIO MUZÚ /LOCALIDAD PUENTE ARANDA/ BOGOTÁ
TELEFONO: 2457637-3158262516
CORREO: andressem28@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**	
	INFORMACIÓN GENERAL CONTRATISTAS	**CO-OPS-FT-28 V1**

NÚMERO DE CÉDULA _____10740325963_____ FECHA DE NACIMIENTO _____08/06/1988_____

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ___CAMILOANDRÉS GUERRERO VEGA_____

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA ___CARRERA 51B # 40-25 SUR_____

LOCALIDAD __PUENTE ARANDA_____

TELÉFONO FIJO __2457637_____N° CELULAR ___3158262516_____

CORREO ELECTRÓNICO_____andressem28@gmail.com_____

EPS __COMPENSAR_____ FONDO DE PENSIONES __COLFONDOS_____ARL ___SURA_____

ESTACO CIVIL: CASADO __X__ SOLTERO_____ UNIÓN MARITAL DE HECHO_____

MADRE/PADRE CABEZA DE FAMILIA SI _____ NO ___X____

TIENE HIJOS MENORES DE 12 AÑOS SI _X_ NO ___ ¿CUÁNTOS? __2_ ¿DE QUE EDAD(ES)?__10-6_____

TIENE HIJOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI ___ NO __X____ ¿CUÁNTOS? _____

USTED PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD SI ____ NO __X__ ¿CUÁL? _____

PERTENECE USTED A ALGUNA COMUNIDAD ÉTNICA INDÍGENA _NO__

AFRODESCENDIENTE____NO_____ OTRO ¿CUÁL? _____

USTED ACTUALMENTE TIENE UN CONTRATO SIMULTANEO CON OTRA ENTIDAD SI _X_ No ___

¿CUÁL? ___SUBRED INTEGRADAS DE SERVICIOS NORTE_____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.070.325.963**

GUERRERO VEGA

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1988**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2006 EL COLEGIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-1506700-00844496-M-1070325963-20160824 **00507**09572A 1 45906397

Scanned by TapScanner